AÑO II. MADRID, DOMINGO 2 DE ABRIL DE 1876 NÚM. 367

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO

PRECIOS DE SUSCRICION: Madrid, un mes, 6 rs.; Provincias, trimestre, la suscricion directa, 24; por corresponsal, 30; Extranjero y Ultramar, 60. | INSTRUCCION.—MORALIDAD.—RECREO. | Oficinas del periódico: Calle ..., principal, Madrid. Se suscribe en todas las librerías y en la Administracion. Se insertan anuncios y comunicados.

NUESTROS GRABADOS.

—

VIAJE DEL PRINCIPE DE GALLES.

Los apuntes que ofrecemos hoy á nuestros lectores, estan tomados por uno de los individuos que acompañaron en su viaje por la India al príncipe de Galles, y representan algunos tipos de Delhi.

Nada diremos sobre este asunto, de que ya nos hemos ocupado extensamente en varios artículos en EL GLOBO.

LAS ARMAS EN MADRID. (1)

—

(CARTAS DE... UN FULANO.)

II.

Sr. D...

París.

Sospéchote,—querido Zutano,—digiriendo todavía y con dificultades apénas previstas por Careme ó Balzac, la descomunal, la interminable, la tremenda epístola que te endilgué hará cosa de ocho dias, reñábio, dirá alguno de mi oficio, en que las ideas se expresan en cuadernillos, el trabajo se aprecia por pliegos, y la palabra se estima por horas. Y sin embargo, allá te vá otro *rollo*, y quién sabe si te reservo alguno más, amparado de la consideracion de que, á no pedírmelo tú, ya me hubiera yo guardado muy mucho de disertar ni largo ni corto, y ménos aun sobre ciertas materias, de suyo intrincadas, no exentas de compromisos, y en cuya inteligencia no he pensado nunca, ni remotamente, ser ó pasar por maestro. Culpa á tu curiosidad de la presente molestia, y en todo caso, repara que escribo al vuelo, y que puedo tambien decir como el redomado Taillerand, á no sé quién que tachaba de largo uno de sus despachos: «no he tenido tiempo de hacerlo más corto.»

Quedaba há dias lamentándome en términos generales de la falta de estímulo y del escaso gusto que en lo relativo al ejercicio de las armas se advertia en esta coronada villa, de la cual afirmaba uno de los escritores del siglo décimosétimo que «solo élla era córte;» y hoy quiero explicarte la cosa más en detalle, examinando de qué modo, con qué fin, bajo qué ideas y con qué resultados se frecuentan aquí nuestras contadas y poco prósperas *salas de armas*.

Si juntos estuviéramos en la habitacion donde estas líneas te escribo—vuelta la espalda á Krause y dejando en la sombra á Escriche y Montalvo—la empresa me sería facilísima, pues se reduciria á invitarte á pasar un rato en el salon de nuestro simpático Zuavo, para que, desenvolviendo un cigarrillo, tarareando cualquier aire, haciéndonos los distraidos, y puestos los ojos en esta reverberante panoplia ó bien aquella resistente malla, ora en los dos inofesivos *plastrones* y los desesperadores *blancos*, ora en la galería de retratos que al cariñoso maestro constantemente recuerdan sus más aprovechados y queridos discípulos, pudiéramos darnos cuenta de las personas que entran y salen, y percibir, más ó ménos claramente, las conversaciones que en diverso tono se sostienen con el dueño y director del establecimiento.

Héle aquí. Es jóven. Tendrá poco más de treinta años: viste bien y no parece mal sugeto. Pero... sus ojos centellean: sus manos se abren y cierran convulsivamente: su frase es cortada: el tono de su voz apagado... Aquel corazon debe latir fuerte... Y aquel mirar inquieto, aquella extraña impaciencia parecen decir que nuestro hombre no está á gusto en ninguna postura y no se halla bien en ninguna parte... Llama aparte el Zuavo. Nos mira con recelo... ¡Yá! Está comprendido todo. Ha tenido un *choque*: ha de ir al *terreno*; tiene un *lance* pendiente: ignora las *condiciones*: espera el acuerdo de los *padrinos*; y en tanto *quiere prepararse*.

Si te he de hablar con franqueza, los duelos en España son hoy, felizmente pocos, muy pocos, lo cual te sorprenderá conociendo nuestro temple pendenciero, nuestra costumbre de hablar á gritos, nuestro prurito de disputar por un quítame allá esas pajas, y nuestra aficion á aderezar la conversacion con todo género de especias fuertes y yerbas picantes. Yo te confieso que con estos antecedentes no comprendo cómo cada esquina ó cada café de Madrid no se convierte diariamente en otro campo de Agramante. Pero el hecho es,—y no lo explico,—qué ocurren pocos duelos; mas como tienen efecto algunos, há lugar á que con ese motivo se afirmen entre nosotros teorías y opiniones lo más opuestas á cuanto se cree y sostiene fuera de España, y á cuanto yo he oido en mi ya no corta y un tanto experimentada vida de *aficionado* á las armas.

Porqué sabe,—y perdona la digresion que quizá no peque de impertinente,—que aquí corre muy válida la opinion de que si bien la eleccion de armas en un lance corresponde al ofendido, este derecho, sin embargo, no prospera cuando se elige un arma superiormente conocida por el provocado. Y entiendo que aquí el gusto general se pronuncia por la pistola, y, en último caso, por el sable, con exclusion de la espada, para muchos tan espeluznantes como la mismísima navaja de afeitar; y para los más tema abundantísimo de cuentos y relaciones en que siempre hacen su papel el Vautrin del *Père Goriot* y el héroe del *Fils du Diable*, así como motivo de los más pavorosos comentarios, siempre propicios al enaltecimiento de aquel *golpe secreto*, que tantos francos y tantos pesos duros ha valido á más de cuatro charlatanes.

Por de contado, que yo no pretendo ni remotamente discurrir sobre el duelo. ¡Oh! no. Tomo la cosa como la encuentro. Si me apuras

Ni apadrino ni combato el hongo;
si todos se lo ponen, me lo pongo...

Y hablando de veras, no lo acepto en principio; creyendo, empero, que su remedio está en otra parte que en leyes insuficientes por la grosería, la brutalidad de las costumbres y en esas excomuniones de unos cuantos sacristanes, que, fuertes en su resolucion de no aceptar lance alguno... *por temor de Dios*, se desgañitan y despachan á su gusto profiriendo todo género de insultos y calumnias... *por amor de Cristo*.

Mas como el duelo existe y es un tema de juicios, oportuno me parece emitir el mio respecto de las opiniones y los gustos á que he hecho referencia más arriba. Unos y otras,—á mi entender,—implican un profundo desconocimiento de lo que es el duelo, y una crasa ignorancia de lo que son las armas.

La escepcion que se opone al que provocado elije un arma que conoce, descansa en el propósito de nivelar las condiciones de los combatientes: lo cual, hablando con conocimiento de las cosas, es punto ménos que imposible. Porque dado que esto se consiguiera entregando á los combatientes un arma desconocida para ambos, ¿por qué ni cómo se echaban en olvido las condiciones naturales de entrambos,—la estatura, la agilidad, la vista, el corazon, la energía, datos todos de inexcusable estimacion en una lucha? ¿Acaso se pretenderia someter el duelo y á los duelistas á las reglas y compensaciones de los *jockeys* y del *Turf*?

Solo un medio conozco de llegar á esa soñada nivelacion; y es reducir el duelo á la obra de un puro acaso, y en este camino no sé por qué se habria de hablar de armas ni de otra cosa, que de las pildorillas y los jarabes con que cierto farmacéutico queria resolver todas las cuestiones, sin ruido y eficacísimamente.

Hay, además, que pecan de profunda ignorancia los que creen á piés juntillas que, frente á frente, un hombre que conoce las armas, y otro que las desconoce por completo, éste es muerto en un abrir y cerrar de ojos, sin remision ni duda de ninguna especie. Yo no conozco más que un arma en que esto sea posible; y es precisamente el arma que aquí se prefiere y celebra por... niveladora: la pistola.

La razon es obvia: la pistola es un arma esencialmente, exclusivamente ofensiva; y un tirador de pistola, como no se bata á más de 25 pasos, sin apuntar, ni guardar la línea por el codo ó la costura del pantalon, á la voz de mando, tirando de arriba abajo, y en fin, bajo condiciones muy comunes sí, pero que dicen muy claro que se trata solo de salir del paso con el menor peligro posible, y fiándolo todo á la suerte; un tirador de pistola, repito,—aun sin ser Javier Arcos, ni Farrand, ni Trevey, ni usar pistolas Devisme,—de cien casos puede asegurar que los noventa y cinco herirá á su adversario.

En las armas blancas sucede perfectamente lo contrario. Valen tanto para la defensa como para el ataque; más quizá para lo primero que para lo segundo; y aquí está su superioridad por todos conceptos. Y yo afirmo rotundamente que no hay un tirador en Madrid, ni en París ni en Florencia que pueda jactarse de herir á mansalva á su ignorante adversario. En esto consiste precisamente la moralidad de las armas, de la esgrima, mejor dicho. No da tantos medios de ofender como de defenderse; y tanto es así, que aun entre tiradores de la misma fuerza puede ponerse, generalmente hablando, y por razones técnicas, en favor de aquel que limita su accion á *romper, parar y contestar*,—porque en la esgrima todo no consiste en chocar los aceros y desplegar el brazo. Apelo al viejo Bertrand. Respecto de Cordelois, nada tengo que decir. Hablan por mí sus repetidas *Lecciones* y la cicatriz de su cara herida la única vez que el *maestro* fué al *terreno*, olvidándose de la verdadera fuerza de la esgrima.

Por manera, que no es verdad que un hombre que desconoce las armas se entregue absolutamente á la merced del adversario, por el mero hecho de aceptar el duelo en ciertas condiciones. Si como suele suceder el ignorante toma la espada ó el sable, y fiado en su *corazon* arremete sin juicio... ¡ah! entonces no hay que hablar. ¿Pero quién le fuerza á salir de la defensiva? ¿Y que recursos no tiene

(1) Véase EL GLOBO del 28 de Marzo.

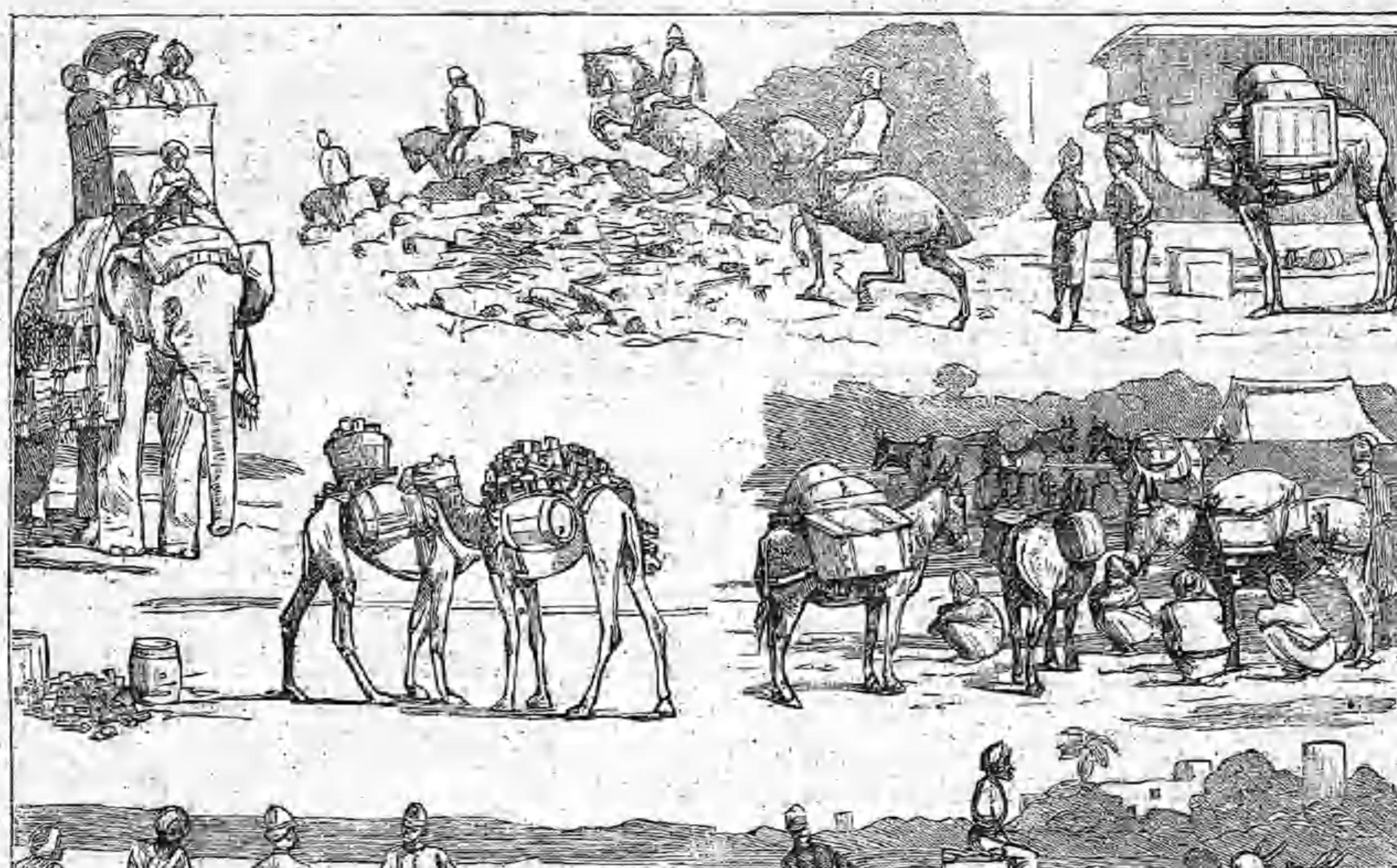

Viaje del Príncipe de Gales.

ésta principiando por *romper y alargar el brazo!*

Y sin embargo, aquí las gentes tienen un cierto horror al arma blanca, sobre todo á la espada,—el arma verdaderamente artística, aquella que mejor se presta á la habilidad, al cálculo, á la ciencia; la más delicada y más brillante, al punto de que nadie pueda llamarse *tirador* sino despues de conocerla y ejercitarla.

A mí no se me alcanza cómo en el espíritu de nuestra raza ha cabido la preferencia por la pistola. Por naturaleza somos batalladores; nuestro cuerpo es pequeño, pero de una resistencia, unos nervios y unos resortes tan fáciles y tan bien templados, que no titubeo en afirmar que nos da una excepcional aptitud para los empeños de fuerza que requieran ímpetu y agilidad: así como nuestro espíritu osado, de una rapidez de comprension maravillosa, de una propension desgraciadamente irresistible á la contradiccion, nos tiene siempre abiertas las puertas de la lucha. Pues bien, ¿cómo es posible que prefiramos para nuestros lances la pistola, arma puesto ménos que incompatible con toda idea de combate?

Comprendo á un inglés, á M. Harrison ó al duque de Hamilton, que flemáticamente se plante delante de otro para disparar y recibir unos cuantos balazos: le veo resignarse á esperar el tiro del adversario, despues de haber descargado sin éxito su pistola: le reconozco poniendo con todo espacio, en la misma línea el punto de mira y el guía de su arma, y el entrecejo de su enemigo; y en fin, me le imagino marchando bajo el fuego de su contrario hasta llegar á los cinco pasos, al pecho mismo del ofensor y disparar á quema ropa. Todo esto me lo explico en un inglés. ¡Pero aquí en España! ¡Con qué calma, ni por qué consideracion puedo sujetarme yo á no defenderme con piés y manos, á dejarme matar impunemente, á no intentar la menor resistencia en aquel precioso tiempo que se necesita para hacer ó rectificar la puntería de una pistola?

¡Oh! no. ¡El combate! ¡el combate! La lucha está en mi sangre, en mis ideas, en mis gustos, en mis tradiciones. Y la lucha es posible solo con el arma blanca. Los aceros se tocan y estremecen; la mirada se enciende en la lumbre de la del contrario; los nervios se retuercen y sacuden á cada golpe de las espadas. El ruido mismo de las armas excita, y la respiracion fuerte de los combatientes, sus movimientos, sus actitudes, sus saltos, sus paradas, sus desplieguen, comunican una vida indescriptible á la escena. Aquí, y solo aquí está bien esta raza, que ahora mismo subia á pecho descubierto las asperezas de Navarra para tomar á la bayoneta trincheras defendidas por no pocos extranjeros: aquí me siento yo,—tan pacífico y bonachon,—uno de los *Nets del Almogaver*, y un posible continuador de las hazañas de las Navas ó de Bailén... Pero no me hableis de cañonazos á dos mil kilómetros: no me presenteis la pistola, muda, insensible, muerta. No evoqueis al *acaso*, cuando todavía se agita mi mano. No fieis mi defensa al poder de la naturaleza, á la fuerza de la pólvora, á medios más ó ménos artificiales, cuando aún tengo brazo, y pende de mi cinto la espada!...

Pero ello es que *á los señores no les gusta* la espada, y dale con la pistola,—eso sí, sin puntería y á 20 pasos,—y en último extremo, el sable,—pero sin estocada, y tal vez sin corte, para que la fiesta se reduzca á una lluvia de palos. ¡De este modo se nivelan las condiciones, se habla del duelo, y el honor queda salvo!

Mas todavía quiero añadir alguna cosa sobre la peregrina especie de que el que tiene razon en un lance... deja de tenerla por el mero hecho de haber consagrado su tiempo, su dinero, su inteligencia y su cuerpo al ejercicio de tal ó cual arma; porque, que yo sepa, hasta ahora nadie ha venido al mundo sabiendo *hacer cortes y medir las distancias*. Y, digo esto, porque no hay duelo alguno, ni es concertado por los más enemigos de la superioridad del arte, en que no se establezca de parte de quién está el agravio, y no se reconozca al ofendido el derecho de elegir arma, sin duda (no me lo explico de otro modo), porque éste es el que tiene razon, y se ve obligado por la imprudencia del provocador, (que con su brutal iniciativa ha renunciado á toda consideracion y se ha sometido expontáneamente á todo evento), á salir al terreno, á prescindir de las leyes, y, en una palabra, á exponer su vida.

Pues bien, lo repito, nada de esto es atendible desde el momento en que se trata de un tirador, para el cual lo mismo da que en el lance tenga razon ó deje de tenerla, pues que en este último caso nunca su situacion seria peor, pues que ni ahora ni antes podria batirse con arma de su preferencia.

Confieso que me asombra esta manera de recompensar la laboriosidad, la prevision, el mérito. De condiciones naturales, de ventajas de aquellas que nada cuesta adquirir, no se habla. No. El caso es premiar la aplicacion, el trabajo.—Este es el quid.

Y hay que notar que de ordinario los hombres de armas no pecan de provocadores. He tenido en cierto tiempo el particular honor de conocer y tratar á casi todos, cuando no todos los emporistas, pendencieros y matones de cierto renombre en la villa y córte de Madrid. La aficion al contraste,—porque tu sabes que mi timidez casi llega á la de una paloma,—y otras circunstancias me pusieron en este camino. Pues bien, afirmo rotundamente que, con alguna ligerísima excepcion, esos hombres desconocian por completo la sagrima. Contaban para sus lances comunmente con la prudencia de *los más*, y en último extremo con su corazon y su mayor ó menor costumbre de ir *al terreno*. Conozco ménos los pendonavidas de París,—aunque traté á algunos más fanfarrones que el *capitan Fracasse*,—pero sé positivamente que rara vez, rarísima, sale un duelo de las aulas de la ciudad del Sena. En cambio, ¿quién no ha oido hablar de la finura, de la discrecion, de la templanza de M. Fey y del carácter simpático de nuestro casi compatriota el señor Expelets, *hojas*,—como ahí se dice,—de primera fuerza, y hombres casi consagrados á evitar choques y lances?

Aquí mismo, donde están las cuestiones en que figuren Narciso Heredia—un cumplido caballero, cuya dulzura de carácter y elegancia de maneras, corren pareja con su reconocida maestría en toda clase de armas—y Pepe Plazaola, el tirador más afinado y el espíritu más retraido y modesto que yo conozco—y Dámaso Isla, cuyo acerado semblante y ardentísima sangre no obstan á una franqueza y una amenidad en el trato que verdaderamente enamoran—y Serafin Suisen, que así hace silbar un florete como caracolear un caballo, y así entiende los apotegmas de Hipócrates como está los secretos de *Sport*,—y Bueno, y Bruguera y.... y en fin, todos aquellos á quienes puede darse con justicia el nombre de *tiradores*?

Bien es que la sala de armas es una gran academia, un verdadero centro de educacion. ¡Ah! ¡Cuántos potros he visto yo domar! ¡Qué poder el de aquella reunion de gentes alegres, decidoras,—pero cuyo amor propio es objeto de incesante cosquilleo! ¡Con qué dificultad se arrostra el ridículo, cuando no la tremenda censura que cae sobre el que, florete en mano, quiere suplir su impotencia con su soberbia, y pretende ocultar su debilidad relativa con ademanes violentos ó *negando golpes*! Y todo esto es obra de las armas: por que entrañando una excitacion constante á ciertas pasiones del hombre, por la naturaleza misma del instrumento, de suyo delicado y elegante, hace imposibles esos desahogos siempre groseros de la *boxe*, y la lucha meramente gimnástica.

Pero en fin, aun cuando los tiradores no fueran unas *buenas personas* por término comun,—veamos, ¿qué es el duelo? Pura y simplemente una imposicion de la sociedad que estima que ni sus leyes, ni sus costumbres sancionan y penan suficientemente ciertas faltas, y que por tanto encomienda al esfuerzo individual la obra de la justicia, en sitio y hora oportunos, de modo que su realizacion no sea una perturbacion ó un escándalo como seria en medio de las calles ó dentro de los establecimientos públicos. En este sentido comprendo la existencia de los *padrinos* (hoy no creo que haya persona dispuesta á ser en un lance meramente *testigo*), los cuales, como ya he indicado, discuten y establecen préviamente dónde está la razon y dónde el agravio; y con arreglo á estas averiguaciones y afirmaciones conciertan el lance. Pues bien; de aquí resulta, que el ofendido es en todo caso el que debe llevar la ventaja al duelo; el ofendido, que lleva al terreno la mision de suplir la deficiencia de las leyes y las costumbres, y que, por tanto, debe ir armado, sostenido, favorecido con preferencia al provocador, harto beneficiado con permitírsele la defensa, por un resto de caballerosidad que no permite á un hombre castigar á otro estando de piés y manos. Por esto el provocado tiene, y no puede ménos de tener, la eleccion de armas—con todas sus consecuencias.—De otro modo fácil mejor no ir al terreno, y puesto que la sociedad le exige el castigo del ofensor, realizarlo en las condiciones que más cuenta le tuviere. Tanto que...

¡Pero calle!... Aquí estamos discurriendo y charlando como Brantome, y á despecho de Teilhard, que muy ufano decia en la Constituyente francesa al discutir el Código penal: «en cuanto al duelo, no le hemos hecho el honor de nombrarle.» Nosotros hemos practicado todo lo contrario, como si estuviésemos en los quisquillosos tiempos de los *mignons* de Enrique III, y no conociéramos las sublimes é incontestables páginas de la *Nueva Eloisa*... Y mirale, nuestro hombre está allí, hablando bajo con el Zuavo, inquieto por nuestra presencia, deseando que abandonemos la sala para *ponerse en guardia*, y hacer dos ó tres *pases*. En efecto; hemos pecado de habladores, quizá de impertinentes. Salgamos.—Mañana nos informaremos.

En el interin, conste que yo he defendido el prestigio y la superioridad de las armas blancas; sobre todo, de la espada; y que afirmo, que en punto á la eleccion de medios de combate debe estarse en un todo á lo que diga y proponga el que en el lance tiene la razon. A lo sumo, consiento al ofensor que agrave y dificulte las *condiciones*, y esto en obsequio de la seriedad del duelo.

¡Qué monstruosidad! ¡Permitir á un hombre que utilice su superioridad para defender su derecho!—¡Qué horror! ¡Rechazar la igualacion de condiciones por el nivel más bajo!

Hasta otro dia, que terminaré estas cartas.

Tuyo.

Palano.

26 de Marzo.

CUERPOS COLEGISLADORES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 1.° Abril de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres ménos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se lee el despacho ordinario.

Se lee el decreto admitiendo la dimision del ministro de Marina, fundada en el estado de su salud, y el decreto nombrando al contralmirante Sr. Antequera, ministro de Marina.

El Senado pone en conocimiento del Congreso haber aprobado el crédito para la extincion de la langosta.

Jura el Sr. Hoppe.

El Sr. SANTOS pide los expedientes de las Exposiciones de Viena, París y Lóndres.

El ministro de FOMENTO ofrece que vendrán esos expedientes.

El Sr. BELMONTE preguntó por el pago de los maestros de escuela.

El señor ministro de FOMENTO dijo que se atenderia á tan benemérita clase, esperando que pronto mejoraria notablemente su situacion.

El Sr. PARRA presentó exposiciones contra los fueros.

El Sr. PIDAL presentó otras en favor del mantenimiento de la unidad católica.

El señor marqués de SARDOAL preguntó si era cierta la noticia que tenia de que se hubiese sustituido la comision facultativa encargada de la conservacion de la Alhambra, por otra completamente lega en el asunto; y además añadió, que la torre de la Vela se habia convertido en cuartel, creyendo que el señor gobernador podia haber elegido otro lugar más á propósito para tales usos.

El señor ministro de FOMENTO dijo que podia estar seguro de que no era exacta la noticia que tenia de haberse cambiado la comision facultativa de la Alhambra, pues no se habia hecho la menor alteracion en ella; y en cuanto á la segunda parte de su pregunta, dijo que se habia oficiado por el ministerio de la Guerra al gobernador para que evacuase inmediatamente la torre de la Vela.

El señor marqués de SARDOAL hizo, además varias observaciones sobre el nombramiento de un catedrático de la asignatura de Hacienda pública de la Universidad de Madrid.

El señor conde de TORENO contestó que habia llenado todos los requisitos legales que para estos nombramientos se exigen.

El general SALAMANCA reiteró las preguntas de ayer, pidiendo al gobierno trajese al Congreso el expediente relativo al general Cabrera, puesto que las únicas noticias que de esto se tenian eran las publicadas por los periódicos extranjeros, y lo poco que sobre el asunto se habia permitido decir á los de España.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que se traeria al Congreso dicho expediente.

El Sr. CAMPS presenta exposiciones contra los fueros.

El señor marqués de MUROS pregunta al gobierno que si la enfermedad del Sr. Durán y Lira era producida por el art. 11 del proyecto constitucional, como de público se decia; y que toda vez que el gobierno no se habia levantado para expresar las causas de esta crisis, segun es de uso parlamentario, él no podia ménos de hacer esta pregunta, con tanta más razon, cuanto que habiéndose excusado de asistir al Consejo de ministros el señor ministro de la Guerra, podia muy bien ser que S. S. se hallase contagiado de la misma enfermedad, y que entonces seria preciso tomar ciertas medidas.

El señor ministro de FOMENTO dijo que lo que de público se decia y de lo cual habian procurado algunos periódicos sacar bastante partido, era completamente inexacto; que lo único que habia de cierto para motivar lo que el señor marqués de Muros llamaba crisis, era el mal estado de salud del Sr. Durán y Lira, que necesitaba viajar y atender á su convalecencia, lo cual le impedia atender á su cargo, como era indispensable.

Ambos señores rectificaron.

El señor vizconde de MANZANEDA apoya una proposicion pidiendo la exencion de derechos para los materiales que se introduzcan para la construccion de una cañería que ha de llevar aguas potables á Rivadesella.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. JOVE Y HEVIA apoyó otra, proponiendo se conceda una pension á la viuda de un comandante muerto en campaña.

Se tomó en consideracion.

Pasando á la órden del dia, se aprobaron varios dictámenes, entre ellos uno proclamando diputado al señor duque de Veragua.

El Congreso acordó reunirse en secciones despues de terminada la sesion del lunes.

Acto contínuo se procedió al sorteo de secciones.

Terminado el sorteo se señaló para la órden del lunes la discusion de asuntos pendientes, levantándose acto seguido la sesion.

Eran las cinco y cinco.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Versalles 31.—La Cámara de diputados ha anulado la eleccion del legitimista Larochejaquelein.

San Petersburgo 31.—Carecen por completo de fundamento los rumores relativos á la abdicacion del Czar y al cambio de gobierno.

Roma 31.—En la próxima semana se verificará un Consistorio para el nombramiento de varios obispados. En el mismo serán preconizados los obispos de Segorbe y Segovia, de España, y se proveerá el arzobispado de Viena.

París 31.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 66,60. El 5 á 105,05. Exterior español á 16 ¹/₄. Consolidados ingleses á 94 ¹/₄.

Bolsin: Exterior español á 16 ³/₁₆. Interior idem á 15 ³/₁₆.

Fabra.

Un despacho de Ragusa, fecha 27 del pasado, dice que Mordhtar-Pachá, Ali-Pachá, Vassa Effendi y Mustaphá Pachá celebraron el mismo dia con el general Rodich una conferencia que ha durado tres horas.

En esta conferencia trataron largamente de los medios de pacificar la insurreccion con la ayuda amistosa de Austria, comprometiéndose los delegados turcos á la plena ejecucion de las reformas comprendidas en la nota Andrassy, reformas que fueron proclamadas el 12 del pasado en Bosnia y en la Herzegowina. Acordaron conceder veinticuatro dias á los refugiados para volver á sus lugares, y al mismo tiempo á los insurrectos para hacer su sumision, bajo pena á unos y á otros de la pérdida de sus bienes, que serian divididos entre los que volviesen á sus casas, y la de ser definitivamente desterrados del territorio turco.

Segun telégramas de Alejandría, el príncipe de Galles y su séquito comieron el domingo pasado con el gran duque Alexis en el palacio de Kahr el Noussa, asistiendo despues á la representacion de *La Africana*.

El 27, el príncipe y su acompañamiento, con los oficiales de la flota y los cónsules, asistieron á un gran banquete, ofrecido por el khedive, en el palacio Abdin. Despues de la comida se representó en el teatro particular del virey una comedia francesa. Doscientas cincuenta personas de la alta sociedad de Alejandría y del Cairo fueron invitadas á esta fiesta.

El viaje de la reina de Inglaterra al continente ha dado lugar á un incidente inusitado en el Parlamento de Lóndres. Parece que el viaje desdice de las tradiciones del régimen constitucional inglés, y que la ausencia de la soberana y uno de sus ministros más importantes que la acompaña necesariamente, durante la legislatura, ofrece inconvenientes, acerca de los cuales quiere la Cámara de los Comunes saber á qué atenerse.

M. Anderson anunció que interpelaria al gobierno acerca de las causas políticas ó de otro género que hayan podido motivar, en estos momentos, semejante ausencia. Y efectivamente, la hizo en la sesion del dia 23 de Marzo, y el jefe del gabinete, M. Disraeli, contestó declarando que el viaje era debido á razones de familia; además añadió que el gobierno ha tomado las disposiciones necesarias para que no afecte al servicio público.

NOTICIAS GENERALES.

PAGOS.—De órden de la direccion general del Tesoro, en el dia de mañana, de diez de la misma á dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de Junio de 1875, señaladas con los números del 896 al 900 de presentacion, y 295 á 300 de sorteo, para el pago, importantes 18.435 pesetas; y las de la segunda é igual vencimiento, señaladas con los números del 25 al 27 de presentacion y 135 á 137 de sorteo para el pago, importantes 12.165 pesetas.

—El mismo dia hará la Caja general de Depósitos los pagos siguientes:

Amortizacion de 1875, bolo 97 de sorteo, números 51 á 60 de señalamiento.

Intereses de resguardo al portador no depositados, segundo semestre de 1875, bolas 37, 38, 39 y 40 de sorteo, números 431 á 440, 341 á 350, 111 á 120 y 151 á 160 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1875, números 161 á 170 de señalamiento.

Devolucion de facturas de intereses de efectos depositados, correspondiente al segundo semestre de 1875, números 461 á 500 inclusive de señalamiento.

Idem de bonos del Tesoro depositados, facturas números 21 á 40 de señalamiento.

*** A las diez de la noche se reunió anteayer en el Congreso, salon de presupuestos, la comision de Constitucion para oir el parecer de los señores diputados sobre los diversos puntos que abraza el proyecto. Asistieron unos 30 diputados de distintas procedencias políticas.

Entre los que hicieron uso de la palabra figura el señor marqués de Sardoal, que manifestó la duda que le habia asaltado sobre quién debe ser el inmediato sucesor á la Corona ó regente del reino en el caso de que por cualquier circunstancia faltase el jefe del Estado, para lo cual cree debe redactarse el artículo que se refiere á este asunto con más claridad y precision.

El Sr. José y Hevia explicó el artículo en la forma que está redactado.

El Sr. Alonso Martinez explica la base 11 del proyecto constitucional de una manera satisfactoria para la mayoría de los concurrentes, á pesar de lo cual se observaba cierta tendencia á que la redaccion de este punto fuese tan clara y terminante que no dejara duda alguna.

La reunion terminó á las once de la noche.

*** Ayer se han firmado y expedido por el ministerio de la Gobernacion, las órdenes para publicar los siguientes periódicos:

En Madrid: *La Gaceta rural, Revista de Andalucía, El Escaparate, La Correspondencia cómica, La Correspondencia de los niños, El Indispensable, La Ilustracion Universal, La Opera Nacional, La Prensa Taurómaca, Gaceta del Ministerio Fiscal, El Progreso Médico, Las Hijas de Eva, El Parlamento, El Fígaro, La Escena Política, El Museo, La Buena Madre, El Jesuíta y el Protector Eclesiástico.*

En Alicante: *La Velada y El Jalea.*

En Barcelona: *El Cardoner, Revista Carmelitana, La Moda Española ilustrada y Monitore della colonia italiana.*

En Gerona: *El Puigcerdanés* y *La Moda.*

En Logroño: *La Asociacion.*

En Múrcia: *El Eco del Mediterráneo* y *El Eco de Santa Lucía.*

En Sevilla: *El Reámen.*

En Toledo: *El Número Cinco.*

En Valladolid: *Biblioteca del constructor.*

Y en Zaragoza: *El Gallinero.*

*** Los ultramontanos de Múrcia no perdonan medios, por reprobados que sean, para perturbar la conciencias.

Segun una carta de aquella poblacion que publica *El Diario Español*, no solo se valen de la cátedra sagrada, sino tambien del confesonario, y emplean razonamientos escandalosos é impíos, motejando de herejes y esclavos de Satanás á los que no se prestan á firmar las exposiciones pidiendo la intolerancia religiosa.

Por supuesto que nada en esta propaganda hay de espontáneo, pues el clero, comisiones de vecinos y señoras van de casa en casa diciendo que *el Papa ya ha hablado y ha dicho que se condena y es un hereje el que no pida la unidad católica.* Como es de suponer, ante tales razonamientos las personas timoratas é ignorantes ceden y firman las exposiciones, gritando los sacerdotes vivas á Dios y á la Vírgen de la Fuensanta, patrona de la ciudad.

En las exposiciones no hay pocas firmas de personas que no existen ó jamas han existido, y firmas de otras que han muerto hace no pocos años.

*** Durante el mes de Febrero han circulado en el ferro-carril de Tarragona á Barcelona 66.197 viajeros, quienes han satisfecho por el precio de pasaje 522.769 reales 30 céntimos.

*** Por la direccion general de Administracion militar se ha dispuesto se disuelvan las compañías de trasporte de á lomo, á excepcion de una que prestará servicio en el ejército del Norte.

*** Un súbdito español residente en Méjico va á remitir á la Exposicion de Filadelfia una barra de plata, cuyo peso es de 1.002 libras ó sean 64.032 onzas.

*** La junta directiva de la Sociedad Geográfica española se ha dividido en cuatro secciones, que se denominan de publicaciones, correspondencias, gobierno interior y hacienda, las cuales se reunirán periódicamente para trabajar.
La junta general se celebrará en Mayo próximo.

*** En la semana entrante debe embarcarse para Civita Vecchia el obispo de la Seo de Urgel.

*** Los empleados de ferro-carriles han llevado á las Córtes una razonada exposicion, que se repartirá impresa á los señores diputados, para que se les exima del 2 1/2 de impuesto de guerra.

*** De *El Imparcial*:
«En Barbastro se ha resuelto la cuestion religiosa tal y como apetece *La España*. Un predicador, un misionero cuaresmal, digno sucesor de fray Gerundio de Campazas, ha emprendido una campaña contra los liberales, obligando á los fieles, bajo pena de excomunion, á que hicieran todo género de esfuerzos para combatir á los gobiernos liberales, enemigos del Papa y de la religion y protectores de los hereges, con los cuales se mezclan sin aprension alguna y sin temor á los horrores eternos del infierno. (Palabras textuales segun el corresponsal.)
No paró aquí sin embargo. En el sermon del miércoles 29 de Marzo, el padre misionero la emprendió con los periódicos partidarios de la libertad religiosa y dijo que todo el que la defiende estaba *ipso facto* excomulgado, no permitiendo la Iglesia ver en España más periódicos que los *Boletines eclesiásticos*, y en su caso *El Siglo Futuro*.
Pocos momentos despues surtian efecto esas predicaciones, pues al pasar por una calle un pobre ciego, vendedor de *El Diario Español*, *El Imparcial* y otros, fué insultado y apedreado por las mujeres, que gritaban como energúmenos contra el propagador de las heregías.
Con estas manifestaciones, con la legislacion de imprenta que impide la defensa de los libre cultistas, y con la dictadura que prohibe las reuniones y asociaciones, únicas capaces de combatir con fruto el fanatismo estúpido de las masas que el cardenal Granvela calificaria de protervo animal, puede tener por seguro el gobierno que ha terminado la guerra civil de los campos, pero ha inaugurado la guerra más terrible de las ciudades y del hogar.»

*** La recaudacion de los impuestos sobre los artículos de consumo ha aumentado considerablemente desde el año último, segun habíamos previsto.
Durante el mes de Marzo el ayuntamiento de Madrid ha recaudado por dicho concepto un millon 898.918,39 pesetas, ó sean 248.861,15 pesetas más que en igual mes del año anterior.
En los nueve meses trascurridos de ejercicio, el rendimiento obtenido en este impuesto asciende á 13.498.285,77 pesetas, ó sean 2.471.043,77 pesetas más que en igual período del año económico anterior.

*** Ha aparecido la langosta en varios pueblos de esta provincia.

*** Segun *El Universal*, de Sevilla, para el 9 de Abril estará terminada la vía férrea hasta Mairena.

*** El 4 del actual darán principio las oposiciones á las cátedras de física y química, vacantes en los Institutos de Guadalajara, Teruel, Canarias, Baeza y Ponferrada.

*** En Alcalá de Chisvert ha sido sorprendido un depósito de moneda falsa que en aquella villa se acuñaba.

*** Tan pronto como el Senado reanude sus tareas, parece que el Sr. Sanchez Silva hará al gobierno la anunciada interpelacion relativa á los fueros de las Provincias Vascongadas.

*** Anúnciase la aparicion de un nuevo colega titulado *El Congreso*, que será órgano de los constitucionales disidentes.

*** Entre las muchas composiciones musicales que se han publicado con motivo de la paz, hemos tenido el gusto de oir un himno, y música del distinguido pianista Sr. Carrillo titulado *El Pacificador*. Es una composicion inspirada que estamos seguros ha de agradar á los aficionados.
Dicho himno está escrito de modo que sirve para canto y piano ó para piano solo, y se ha puesto á la venta en el almacen de música y pianos del activo editor D. Pablo Martin.

*** *El Parlamento*, periódico monárquico-liberal, cuyo primer número hemos recibido ayer, declara que es anti fuerista, y ofrece exponer en breve las razones que se oponen á que sigan gozando las provincias vascas *irritantes privilegios*.
Le deseamos larga vida.

*** El *Times*, de Lóndres, en su *money market*, publica datos de tal naturaleza y detalle, que, una de dos: ó son falsos, y en ese caso nuestra comision de Hacienda en Lóndres ha debido desautorizarlos, ó son ciertos y han tenido que salir de buenas fuentes de Madrid.
Llamamos la atencion del señor ministro de Hacienda.

*** Segun dicen personas que parecen bien informadas, disuelta ya la escuadra del Cantábrico, los buques que la componen serán distribuidos de la manera siguiente:
Los avisos *Marqués del Duero* y *Fernando el Católico*, y las goletas *Africa* y *Sirena* irán á Cuba.
La corbeta *Consuelo* pasará al Ferrol, donde se le harán algunas reparaciones que necesita.
La goleta *Concordia*, al apostadero de Vigo.
El remolcador *Ferrolano* probablemente volverá á ponerse al servicio del arsenal.
Quedan en la costa cantábrica el monitor *Puigcerdá*, el cañonero *Pelícano*, las pequeñas cañoneras *Turia*, *Segura* y *Arlanza*, las lanchas de vapor *Rull* y *Godínez*, y las trincaduras *Benigna* y *Celestina*.

*** La comision y diputacion provincial se ocupan con preferencia de la repoblacion de los montes, bosques y arbolados, y la diputacion ha acordado se concedan premios á las corporaciones y particulares que muestren más celo y actividad.

*** En Valls han ocurrido desgracias al celebrarse las fiestas de la paz.
En el acto de pasar una cabalgata, que formaba parte de los festejos, se desplomó un balcon y parte de la fachada de un edificio, resultando de este suceso una docena de personas heridas; y por la noche, en el baile del Casino, ocurrió la muerte repentina de una jóven de diez y siete años.

*** Han ocurrido varias desgracias en las localidades donde se han librado los últimos combates, al querer descargar los campesinos las granadas que se encuentran. En las inmediaciones de San Sebastian quedó destrozado un individuo hace pocos dias por haber estallado una granada que quiso descargar.

*** En la Escuela Normal de maestros de Madrid se ha creado una especial del sistema de Froebel.

*** El tren-correo de Alicante descarriló ayer en el paso de agujas de Alcázar, separándose violentamente, además de la máquina, un furgon y varios wagones, sin que, por fortuna, hayan ocurrido desgracias personales.

*** Cree *La Patria* que el art. 11 del proyecto constitucional debe significar la inviolabilidad del templo, del libro y del comentario.

*** Mañana se anunciarán á concurso cinco plazas de ayudantes de tercer grado del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, tres de la seccion de archivos y dos de la de bibliotecas.

*** Los diputados de Cáceres, Badajoz, Ciudad-Real y Toledo, conferenciarán hoy con el gobierno en favor de la vía férrea directa de Madrid á Ciudad-Real.

*** Le escriben de Sevilla á un colega, que se ha inventado allí por D. Luis Seco de Lucena un notable aparato para extinguir la langosta por medio de la asfixia. Personas muy competentes de aquella capital, á quienes el autor ha demostrado su método, hacen grandes elogios del invento.

*** En uno de estos últimos dias cayó un rayo en la estacion de Miranda, casi en medio de un grupo formado por dos ó tres soldados y algunos otros individuos, sin causar desgracia por fortuna, y sí solo un fuerte sacudimiento ó conmocion, principalmente á un gastador.

*** Por el gobierno civil de esta provincia se ha dirigido una circular á los alcaldes, con objeto de que en el improrogable término de ocho dias participen la cantidad con que se suscriben para el proyecto de aumento de la Guardia civil.

*** La vía férrea, dice el *Irurac bat*, está completamente lista para abrirse al servicio público, y la prueba es que estos dias se ocupa en el trasporte de tropas, con autorizacion del centro respectivo. Se ha pedido por segunda vez autorizacion para la conduccion de viajeros, mercancías y correo, como en tiempos normales, desde el dia 6 del corriente.

*** El ministro de Marina, Sr. Durán y Lira, ha presentado la dimision de su cargo, fundada en motivos de salud, y ayer mañana ha jurado, como sucesor el Sr. Antequera, en manos de S. M., habiendo ya asistido á Consejo.

*** Siete son los distritos en que hay que proceder á nuevas elecciones.

*** *La Iberia* manifiesta grandes dudas sobre si el nuevo capitan general de los ejércitos constitucionales, el ex cabecilla faccioso D. Ramon Cabrera, es más antiguo que el duque de la Torre.

*** Parece que *La Nueva Prensa* ha entablado recurso de casacion.

*** Anteayer se inscribieron en los juzgados municipales de Madrid, 46 nacimientos, 51 defunciones y 23 matrimonios, y se celebraron 27 juicios de faltas.

*** Horrorizan los detalles que encontramos en un colega acerca de los vandálicos hechos que un año há tienen lugar en algun pueblo de la provincia de Guadalajara, donde debe existir sin duda una bien organizada banda de malhechores, pues de otro modo no se concibe que estos, valiéndose de medios bien ostensibles, lleven á cabo talaciones y continuos actos de despojo con la mayor impunidad.
Su crueldad ha llegado hasta el extremo, segun se dice, de hacer sentar sobre fuego y derramar aceite hirviendo sobre los cuerpos de las víctimas de sus depredaciones, para arrancarles por este medio el secreto del depósito de sus ahorros é intereses.
De necesidad es que el ministro de la Gobernacion se fije en estos escandalosos atentados, y dicte el oportuno remedio.

*** El general en jefe del ejército de la Izquierda ha pedido á todos los alcaldes de los pueblos estados comprensivos del número de mozos de cada pueblo, los que de estos se unieron á las facciones, los muertos y heridos, los presentados y los que aún no se han acogido á indulto.
Los estados deben empezar con fecha de 15 de Mayo de 1872.

*** Varios diputados tienen el pensamiento de tratar en las Córtes la unificacion de las tarifas de ferro-carriles, las que, estando en España cuatro veces más altas que en Bélgica y en alguna otra nacion, perjudican notabilísimamente el desarrollo del comercio y de la industria, al par que los intereses de la produccion, pues se está dando el triste caso de que, á consecuencia de la carestía del trasporte, las lanas de Extremadura, por ejemplo, no tiene aceptacion en Barcelona, porque se obtienen en esta plaza las procedentes del extranjero á más bajo precio que las nacionales.

*** Parece que se van á presentar al Congreso dos proposiciones importantes: una para que los trabajos de estadística se encomienden á una parte de las armas especiales, con lo cual se obtendria algun fruto, ya que la disminucion del ejército, hasta sus límites mínimos, no sea posible, y otra sobre estudios de obras hidrográficas y de canalizacion.

*** Una de las cuestiones que se tratarán mañana, en el Consejo de Instruccion pública, será la de los Institutos de Jerez y Cádiz, siendo probable recaiga en la sesion citada, votacion definitiva sobre asunto tan debatido.

*** Durante las veinticuatro horas de ayer, fueron detenidos en Madrid, por diferentes motivos, 28 hombres y 17 mujeres. En las doce primeras horas no ocurrió novedad en el distrito del Hospicio, y en las últimas en el de la Latina.

*** A las dos de esta madrugada se hacia con algun retraso el servicio telegráfico por las líneas de la Coruña, Barcelona y Vigo; las demás funcionaban con regularidad.

*** Ayer se dió órden en telégrafos para que las hojas que se faciliten al público, á fin de extender los telegramas que expidan, no se sellen anticipadamente como se venia haciendo, no habiéndose admitido los telégramas que procedentes de algunas casas comerciales y de banca se presentaron con el mencionado timbre.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:
Estado.—Cancillería.—Recepcion régia en audiencia particular del señor pronuncio apostólico y del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Japon.
Fomento.—Real decreto, creando con el carácter de provisional, una cátedra especial de pedagogía, aplicada á la enseñanza de párvulos por el procedimiento denominado de Froebel.
Ultramar.—Real decreto, creando en cada una de las provincias del Archipiélago Filipino, una plaza de médico titular, con la dotacion anual de 1.000 pesos, pagados del presupuesto de los fondos de propios y arbitrios de las respectivas provincias.
Hacienda.—Real órden, dictando disposiciones relativas á la sustitucion y cange de los sellos del Estado que no tengan año fijo.
Gobernacion.—Real órden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el representante de la empresa de aguas de Zamora, contra un acuerdo de aquella comision provincial, relativo al pago de cierta cantidad que le adeuda el municipio por las obras llevadas á cabo para la conduccion de aguas á la poblacion.

En la Bolsa de ayer los fondos públicos se repusieron en general, pero el consolidado, en particular, lo verificó de una manera que no se podia esperar.
Los descubiertos, pendientes de liquidacion, hicieron subir esta renta al contado, pues no habia otro medio de cubrirlos, y, por consecuencia, mejoraron tambien las operaciones á plazo, ganando unas y otras transacciones 25 céntimos en pocos momentos.
Se publicó á 16,15, 22 1/2, 17 1/2, 20, 25, 30, 40, 45, 50 y 55 al contado; 16,15 y 30, á la liquidacion, y 16,30, 32 1/2, 35, 37 1/2, 42 1/2, 50, 47 1/2, 55, 57 1/2, 60 y 62 1/2 fin corriente.
El exterior á 16,15 y 50.
Los bonos del Tesoro, sin operaciones al contado, se cotizaron á 59,30 á fin de mes.
Las obligaciones del Estado por ferro-carriles tambien mejoraron, aunque poco, haciéndose á 30,00 las viejas, y á 28,50, 75 y 29,25 las nuevas.
Las acciones del Banco de España descendieron á 177,50.

DESCUENTOS.

Cupones de los tres últimos semestres, 67 3/4.
Id. exteriores no convenidos, 69.
Id. id. convenidos, 69.
Id. de bonos del último semestre, 19.
Valores amortizados, 99 1/2.
Carpetas, 20 1/2.

Despues de la hora oficial se sostuvieron un poco los cambios, pero á última hora tendian á la baja, y se hicieron operaciones á 16,45 al contado, y 16,55 á fin de mes, precios que nominalmente regian en el Bolsin de la noche, en que apenas hubo operaciones.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

Anoche se verificó en el teatro de la Comedia la funcion á beneficio del primer actor cómico D. Ricardo Zamacois.
Las merecidas simpatías que el Sr. Zamacois ha sabido conquistarse, llevaron al elegante coliseo de la calle del Príncipe una numerosa y distinguida concurrencia que tributó al jóven actor muchos aplausos.
En la ejecucion de las obras tituladas *La Paz*, *Una sátira*, *Por un inglés* y *Horas de consulta*, se mostró el Sr. Zamacois á la altura de nuestros primeros actores cómicos.
Mucha parte de los aplausos correspondieron á la señora Zamacois, que, en obsequio al beneficiado, tomó parte en la ejecucion de la zarzuela *Por un inglés*, en union de su esposo el primer barítono Sr. Ferrer.
Al final de la representacion, el Sr. Zamacois *se echó á sí mismo* la siguiente composicion poética:

"LA FALTA DE ABUELA.

Al eminente y modestísimo actor Ricardo Zamacois, en su beneficio.

Tanto lloraba Talía
por Guzman y por Romea,
que el arte la dijo: ¡ea!
¡basta de llanto, hija mia!
—Es que, en sublime valía,
alzándolos hasta Dios,
ninguno mandaste en pos
digno intérprete de Apolo.
—Pues yo te daré uno solo
que valga más que esos dos.
Tras estas palabras cortas,
yéndose el Arte á Bilbao,
un ente formó del vaho
y el humo de sus retortas.
—¿Quién es ese zampatortas?—
dijo, viendo aquella pasta,
la Musa.
—Tal es su casta,
que haré que en la Escena asombre.
—Su nombre... ¿cuál es su nombre?...
—Zamacois (Ricardo).
—¡Basta!!

Ricardo Zamacois."

El público hizo al Sr. Zamacois leer la anterior poesía en medio de los mayores aplausos.

***

El sainete titulado *Horas de consulta*, estrenado anoche en el teatro de la Comedia, proporcionó un nuevo triunfo á su autor, nuestro distinguido amigo D. Vital Aza.
Horas de consulta es un delicioso cuadro de costumbres, escrito con correccion y lleno de chistes delicados y del mejor gusto.
En la ejecucion se distinguieron la Sra. Fernandez, y los Sres. Mário y Zamacois.

***

La compañía dramática que actuará en el teatro Principal de Valencia, desde el primer dia de la Páscua próxima, se compone de los artistas siguientes:
Primera actriz, doña Elisa Boldun; primer actor, don Ricardo Morales; primer actor de carácter, D. Francisco Oltra; otro primer actor, D. Miguel Cepillo; otra primera actriz, doña Emilia Llorente; primera actriz de carácter, doña Cármen Fenoquio; graciosos, D. Felipe Carsi y doña Carolina Fernandez; damas jóvenes, doña Isabel Luna y doña Carolina Mauri; segundos galanes, D. Leopoldo Valentin y D. Luis Torres; otro actor, don José Diez.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL.

	Dia 31.	Dia 1.°
Renta perpétua al 3 por 100	16 30	16 30
Renta perpétua exterior al 3 por 100	16 30	16 50
Billetes hip. del Banco de España, 2.ª série	102 50	102 90
Bs. del Tes. de 2.000 rs. 6 por 100 int. anual	57 30	00 00
Dichos, en cantidades pequeñas	00 00	58 00
Carpetas provisionales de Bonos del Tes.	00 00	00 00
Id. Id. en pequeñas	00 00	00 00
Resg. al portador de la Caja de Dep.	8 21	79 00
Emis. de 1.° de Abril de 1859, de 4.000 rs.	00 00	00 00
Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2.000 rs.	00 00	00 00
Idem de 1.° de Julio de 1856, de 2.000 rs.	00 00	00 00
Obras púb. de 1.° de Julio de 1858 de 2.000 rs.	00 00	00 00
Provinciales de Madrid, 6 por 100 anual	00 00	00 00
Oblig. gen. por ferro-carriles, de 2.000 rs.	30 00	30 00
Idem id. nuevas	28 75	29 25
Idem de 2.000 rs.	00 00	00 00
Acciones del Banco de España	178 50	178 50

CAMBIOS.

Lóndres, á 90 dias fecha, 48,51.
Paris, á ocho dias vista, 5,06.

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

PORTUGAL.

A associação. Historia é desenvolvimento das associações portuguezas, por Costa Goodolphim. Lisboa: typographia universal de Thomas Quintino Antunes, impresor da casa real. Rua dos Calafates, 110.—Un vol. en 4.° de 171 págs.

SANTO DEL DIA.

San Francisco de Paula fundador, y Santa María, egipciaca.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Escuelas Pías de San Fernando, donde continúa el setenario de Nuestra Señora de las Angustias: por la mañana habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios predicará el Padre Genaro Villagomez, terminando con procesion de reserva.
En las parroquias, habrá misa mayor con sermon y serán oradores en la Capilla Real, D. Isidoro Velasco y Villaverde; en el Buen Suceso, D. Gregorio Montes; en San Antonio de los Portugueses, D. Manuel Solís; en la Encarnacion, D. Francisco Mendez; en San Francisco, D. Manuel de Juan; en San Andrés, el Padre Manuel Sanchez; en San Ildefonso, D. Andrés Celorio; en San Martin, D. Basilio Sanchez Grande; en San Márcos, D. Pedro Palomeque, y en las Descalzas D. Juan Murcia.
Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora de los Dolores en los términos anunciados, y predicará en San Sebastian por la mañana, D. Gerónimo Llorente, y por la tarde en los ejercicios D. José Vigier; en el Buen Suceso, D. Gregorio Montes por mañana y tarde; en San José por la mañana, D. Mariano Yagüe, y por la tarde D. Andrés Revilla; en la Concepcion Gerónima por la tarde, D. Antonio García Cano, y por la noche predicarán en los ejercicios despues del Rosario en el Colegio de Loreto, D. José Vigier; en San Justo, D. Basilio Sanchez Grande; en San Ignacio, D. Joaquin Carrion; en San Lorenzo, D. Manuel Uribe; en San Pedro, don Juan Murcia; en el Cármen Calzado, D. Miguel Mora, y en San Ginés D. Estanislao Almonacid.
Es el segundo dia de los Setenarios de Nuestra Señora de los Dolores, y predicarán en los Servitas, en la misa mayor, D. Florencio Menendez, y en los ejercicios de la tarde, don Ramon García; en San Antonio del Prado, el Sr. Almonacid; en San Pascual, D. José Vigier; en Monserrat, D. Dámaso Cuenca; en San Luis, D. Cárlos Diaz Gallardo; en San Martin, D. Balbino Martin; en el Oratorio del Olivar, el Sr. García Cano; en San Millan, D. Pio Sierra, y en Santiago D. Ramon Garamendi.
Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Capuchinas, la de las Maravillas en su iglesia, ó la del Pópulo en San Justo.

TEATROS.

TEATRO-REAL.—A las ocho y media.—Funcion 131 de abono.—Turno 2.° impar.—A beneficio de los Asilos del Pardo.—*Aida*.
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Funcion 191 de abono. Turno 2.° impar.—*Vivir al dia*.—*Viva la paz*.
A las cuatro y media, la misma de la noche.
CIRCO.—A las ocho y media.—Funcion 176 de abono.—Turno 2.° par.—*La pata de cabra*.
A las cuatro y media, la misma de la noche.
ZARZUELA.—A las cuatro y media.—*Las nueve de la noche*.
A las ocho y media.—Funcion 182 de abono.—Turno 2.° par.—*Los hijos de Eva*.
COMEDIA.—A las cuatro y media.—*La dinamosa*.—Baile.—*La paz*.
A las ocho y media.—Funcion 192 de abono.—Turno 3.°—*En el forro del sombrero*.—*Horas de consulta*.—*La paz*.—Baile.—*La sátira*.
PRINCIPE ALFONSO.—Quinto concierto dirigido por el Sr. Monasterio.
VARIEDADES.—A las ocho.—*El Marqués de espárragos*.—*Sin dolor*.—*El tio Tararira*.—*Por seguir á su marido*.—*Providencias judiciales*.
ROMEA.—A las cuatro y media.—*Entre mi mujer y el negro*.—*Cuatro sacristanes*.
A las ocho.—*El hombre es débil*.—*Pascual Bailon*.—*El Roldapago*.
ESLAVA.—A las cuatro y media.—*La conjuracion de Venecia*.
A las ocho y media.—*La ley de Dios*.—*Se dá dinero*.—*El maestro de café*.—*Doce retratos seis reales*.—Baile.
MARTIN.—A las cuatro y media.—*El trapero de Madrid*.—Baile.
NOVEDADES.—A las ocho y media.—*Los perros del monte de San Bernardo*.
CAMPOS ELISEOS (Compañía inglesa).—Gran funcion de fuegos artificiales, por James Pain, á las ocho y media de la noche.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL GLOBO
DIRIGIDO POR JOSÉ CAYETANO CONDE.
Caños—1.—Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA.

El 4 de Abril saldrá de Cádiz y el 6 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

IRURAC-BAT.

Informes: D. M. A. Amunátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, izquierda. (Ag.)

TRES JOTAS

característicos para piano ó piano y canto, del maestro Arrieta, se acaban de publicar en el almacen de música de Pablo Martin, Plaza de Santa Ana, número 12. Cada una, 12 reales; las tres, 3 rs. También se hallarán para piano las siguientes obras de gran éxito: *La bella Herzegovina*, mazurka, 10 rs.; *Magdalena*, polka, 6. Célebre polka del *Dr. Garrido* con su fotografía: las dos, 2 rs. Marcha de la ópera *Rienzi*, 8 rs., y varias fantasías sobre esta ópera. Métodos, estudios, solfeos, etc. Plaza de Santa Ana, núm. 12. ESPECIALIDAD EN ZARZUELAS. Ag.

DESENGAÑO, 10.

LA SOLEDAD
EFECTOS
Y
SERVICIOS FÚNEBRES

Despacho, dia y noche.

5 8 12 16 20 22 25 28

PÍLDORAS HOLLOWAY.—Este maravilloso remedio, conocido en el mundo entero, cura infaliblemente todos los desórdenes del hígado y del estómago, hace desaparecer la debilidad física, y purifica la sangre con mayor eficacia que todas las medicinas hasta ahora conocidas. Véndense dichas píldoras por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su propietario, el profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

UNGÜENTO HOLLOWAY.—Este bálsamo curará las heridas, llagas y úlceras, tanto recientes como las que cuenten veinte años de duracion—aun cuando se haya apelado infructuosamente á todos los demás recursos. Véndese por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su propietario, el profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

CAZA MAYOR, JUGUETE CÓMICO en un acto y en prosa, original de don José M.ª Anguita Saavedra.

Robo y envenenamiento, juguete cómico en un acto y en verso, original del mismo autor.

Se vende en las librerías de D. Alfonso Durán, Carrera de San Gerónimo; de D. Leocadio López, calle del Cármen; de los hijos de Fé, Jacometrezo, y de Murillo, calle de Alcalá, y en la administracion de EL GLOBO, calle de los Caños, número 1.

En provincias, en casa de los corresponsales de la Administracion Lírico-dramática.

DINERO.—SOBRE PAPELETAS DEL Monte de Piedad, alhajas, papel del Estado y adelantos de pagos de las clases pasivas. Corredera baja de San Pablo, 12, principal.

VALORES PÚBLICOS.—PRÉSTAMOS y descuentos á 6 por 100 anual. Compras á altos tipos. Campomanes, 10, principal izquierda, segunda escalera, de nueve á dos y de cuatro á siete.

THE PACIFIC ESTEAN NAVIGTION COMPANY.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACÍFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	Á RIO-JANEIRO.			Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Desde Madrid (vía Lisboa)........	5675	2[illegible]68	1653	3441	2060	1149	[illegible]	[illegible]168	2651
Santander, Coruña á Vigo.........	29[illegible]	1960	1175	3430	1960	1175	7265	4900	2940
Lisboa..........................	2700	1960	1175	3430	1960	1175	670[illegible]	4904	2800

NOTA. *En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril.*

Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se dá el más esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva.

Las expediciones de Madrid, vía Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán si gustan anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía, (Ag.)

D. LUIS RAMIREZ, ALCALÁ, 12, MADRID.

PANACEA ANTI-SIFILÍTICA

anti-venérea y anti-herpética del Dr. Morales,

primer contribuyente de España como especialista *en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer*. Remedio eficaz para la radical curacion de la *sífilis, venéreo y herpes*, en todas sus formas y períodos, bien sea reciente ó crónico el padecimiento.

De venta en las principales boticas de toda España, 130 rs. botella.

Dr. Morales, Baeza y Mina, 18, Madrid. Consulta diaria, de once á siete de la tarde.—Ag.

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO.

DOS TOMOS, 10 rs. EN MADRID Y PROVINCIAS.

Los señores libreros que hagan pedidos por mayor, obtendrán un beneficio de veinticinco por ciento.

Se halla de venta en la Administracion de *El Imparcial* y en las principales librerías. Se remite á provincias enviando su importe en sellos ó libranzas al administrador de dicho periódico.

Tambien se halla de venta en la Administracion de EL GLOBO.—Ag.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA

45 años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caida; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores P. P. Herrity y compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61. Lisboa.

Único depósito para España, á donde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, Pez, 9, Madrid.

TARJETAS AL MINUTO.

Ciento, 8 rs.—Cincuenta, 5 rs.—Veinticinco, 3 rs.

Litografía de M. Rodriguez, calle del Arenal, núm. 27, al lado de la plaza de Isabel II. (Puertas encarnadas.)

Se remiten á provincias con medio real de aumento, pago adelantado.

MUÑECAS FINAS,

vestidas y desnudas, con pelo y movimiento de cabeza, á precios baratísimos.

París: Mad. Thomas, rue de Saint-Martin, núm. 7.

Madrid: A Vega. *Bazar de juguetes, calle de Hortaleza*, núm. 19.—Ag.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las principales variedades que presenta dicha enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinencia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, que padecen muchas veces los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta Pasta pectoral.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta Pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE 8 REALES EN TODA ESPAÑA.

Al por mayor, descuentos segun la importancia del pedido.—Depósito general, farmacia de su autor: Barcelona, Bajada de la Cárcel, donde se dirigirán los pedidos.

En Madrid, el Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6.—DEPOSITARIOS DE PROVINCIAS: Sevilla, D. Joaquin Delgado, Campelo y Dr. Matoés.—Valencia, Aliño, Andrés y Fabiá y Ribes.—Santiago, Blanco Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martin Zabala.—Valladolid, Gonzalez Regueral.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y L. paz.—Alicante, J. C. Bellido.—Alburquerque, Corchado Esteves.—Bilbao, Pineda.—Pamplona, Colmenares, Brito.—Oviedo, Diaz Argüelles y García Cabañas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañon.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Torradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Urabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chatarron.—Antequera, Palma y Cuesta.—Córdoba, Carrillo.—Tolosa, Zabiete.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barbastro, Capero.—Rioseco, Fernandez.—Ciudad-Real, Obon.—Badajoz, Camacho.—Baeza, Martinez Grande.—Búrgos, Barricoechea.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayagüez, Suaña.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijon, Rodriguez San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltanas.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alzina.—Mallorca, Bexar.—Múrcia, J. Lopez y M. Martinez.—Talavera de la Reina, viuda de Linares.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Orihuela, Aliaga.—Orense, Leon Goyarzun.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Llobet.—Toledo, farmacia de Martin y Duque.—Vergara, Villareal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martinez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ameller.—Lérida, Abadal. Y demás principales farmacias de España. (Ag.)

Ultramarinos y confitería DE CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Gran surtido en comestibles, vinos y licores del reino y extranjero.

Cajas de dulces para bodas y bautizos, bombones, ramilletes, pastillas y caramelos.

Todos los encargos son llevados á domicilio en carruaje que la casa ha hecho construir expresamente para este objeto. (Ag.)

LAS COLONIAS, Arenal, 8.

NO MAS TOS.

Curacion radical, por fuerte é incómoda que sea, con la pasta pectoral del doctor Serrano.

Esta preciosa composicion es, sin disputa, la más infalible para combatir toda clase de tos, cualquiera que sea su causa: ronqueras, resfriados, asma y demás enfermedades de garganta y pecho.—Precio de la caja, 6 rs.

Depósito en Madrid: Sr. Moreno Miquel, Arenal, 2.—Palma de Mallorca, farmacia de D. Pedro Tous.—Valladolid, doctor Bellogin.—Depósito al por mayor: Valencia, farmacia de Serrano, Bajada de San Francisco, núm. 32.—Ag.

LOS TITIRITEROS

¡¡¡OJO!!!

Gran rebaja de precios en la liquidacion de sedas, lanas, merinos, cortinajes, terciopelos y otros muchos artículos.

Leones, 12, segundo.

GRAN ALMONEDA DE TODOS LOS muebles de la casa de un título, entre ellos un magnífico salon dorado, y muchos objetos de capricho. Corredera baja, 17, principal.

Precio 24 reales en Madrid.

UN AÑO EN PARÍS | EMILIO CASTELAR.

Precio 28 reales en provincias.

En todas las librerías.

LA ACREDITADA MODISTA DOÑA Emilia Abad de Martin continúa en la esmerada confeccion de los trajes de señora y niños; corta y prepara á presencia de las señoras, teatro y lutos, con la mayor prontitud. Se venden patrones á provincias, franco de porte. Calle de Barcelona, 14, principal derecha, esquina á la de la Cruz. (Ag.)

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3.

VILLALON.

Perfumista de S. M.

FUENCARRAL, 29, PERFUMERÍA.

CREMA EMPERATRIZ.

Blanquea, suaviza y hermosea el cútis. Precio, 6 rs. caja, y tarros desde 10 á 40 reales.—Ag.

PÍLDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 12 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

13 FOLLETIN.

EL JURAMENTO DE MAGDALENA.

Un enjambre de chiquillos, de uno y otro sexo, se agitaba en la plaza y cruzaban el aire algunas piedras.

En medio de la muchedumbre estaba Bernabé repartiendo cachetes á los muchachos.

En esto se presentó el maestro, y los revoltosos huyeron precipitadamente.

Quedaron solamente en la plaza un niño y una niña; ésta arrodillada y ocultando el rostro entre las manos; aquél en pié y en actitud amenazadora.

Eran Juanilla y Perico.

Tan luego como huyeron los enemigos, Perico se dirigió á su hermana como para tranquilizarla y la tomó en brazos, encaminándose hácia la casa.

Los padres salieron á su encuentro, y no tardaron en ver que los niños tenian los vestidos desgarrados y Perico una herida en la cara, producida acaso por una pedrada.

Seria imposible referir la angustia de Juan y Magdalena.

—No ha pasado nada.—Tal fué la respuesta de Juanilla á las preguntas de su madre.

—¡Cobardes! ¡Infames!—decia entre tanto su hermano.—¡Todos contra ella! ¡Todos contra mí! ¡Pobre hermana mia! Yo la he defendido y la defenderé si vuelven.

El niño pronunciaba estas palabras con tono de amenaza.

Bernabé habló con más claridad.

—¡Bien por Perico!—dijo al acercarse.—¡Eres un valiente! ¡Somos dos valientes! ¡Digo! A no ser por que acudí pronto en tu ayuda.... ¡Ya han llevado su merecido esos bribones!

Magdalena y Juan le dirigieron muchas preguntas. Fácil era comprender, á pesar de sus vacilaciones, que hacia ya muchos dias que los demás muchachos de la escuela se entretenian en atormentar á Perico y Juanilla con el objeto de expulsarlos de su compañía. Perico se habia hecho respetar de los muchachos: las muchachas habian maltratado á Juanilla. Entonces su hermano intervino en la cuestion, y de aquí provino la refriega.

—¡Pero qué delito han cometido mis hijos?—decia Juan.—¡Qué han hecho? ¿Por qué los aborrecen?

Al oir estas preguntas, los niños dirigian miradas angustiosas á Bernabé, indicándole que guardase silencio.

En esto, unos cuantos muchachos pasaron por la calle dando gritos. Algunos de ellos gritaban:

—¡Muera el hijo del asesino! ¡Muera la hija del ladron!

Juan Michaud se llevó las manos al pecho como si le hubieran herido en el corazon. Luego, cubierto de mortal palidez el rostro, vaciló y cayó sobre un banco, exclamando:

—¡A ellos tambien! ¡A mis hijos! ¡No hubiera sido mejor que me hubieran condenado á muerte! ¡Hubieran tenido entonces compasion de mis hijos!

Estos abrazaban á su padre y lloraban con él.

La madre permanecia en pié, dirigiendo al cielo la mirada, y pronunciando estas palabras:

—¡Justo Dios! ¡Ayúdame! ¡Un indicio! ¡Una prueba!

En esto llegaron el alcalde y el maestro de escuela á protestar contra aquellos actos de salvajismo, y á prometer que no se repetirian. Juan Michaud movió la cabeza con aire de dolorosa incredulidad. Habia huido su última ilusion.

Verificóse, no obstante, una reaccion en su favor. El cura, el juez de paz, el recaudador de contribuciones, los concejales, los gendarmes, le dispensaron muestras de consideracion. Pero la masa ignorante, estúpida, envidiosa, se tornó más enemiga todavía. El populacho se desencadenó contra Michaud, como indignado por la proteccion que á éste dispensaban las personas honradas.

Alguno que le injurió fué condenado á prision correccional, y esto calmó, en algun modo, las injurias. La hostilidad hácia Michaud se tornó sorda é implacable.

Llegó Juan á echar de ménos la cárcel. Reaparecieron los síntomas de la enfermedad que la habia conducido á las puertas de la muerte. Perdió el apetito, el sueño y las fuerzas. Tuvo trabajo, pero no pudo trabajar.

Magdalena comprendia que la enfermedad de su marido habria de ser mortal, si no se rehabilitaba ante la opinion. Proseguia, pues, en sus investigaciones, á pesar de que estas no daban resultado.

Hacia dos meses que se habian instalado en Vittel y diez que habia sido Anselmo asesinado. ¿Dónde se ocultaba el asesino? Un dia fué Magdalena á ver al alcalde, y le preguntó si habia salido alguno de la comarca. Ninguno habia salido. Hizo cuanto pudo para descubrir el dinero robado: todo fué en vano. Ningun vecino del pueblo habia aumentado sus gastos.

En vano hacia preguntas á Gaudoin y á Bernabé. En vano recorria los mercados de los alrededores y observaba las fisonomías.

Su salud se alteró y temió volverse loca. Habia perdido el sueño, y cuando su marido dormia se lanzaba á la calle y buscaba al criminal.

Cuando en su camino encontraba un crucifijo se arrodillaba y exclamaba:

—¡Vírgen Santa! ¡Jesús mio! ¡Tened piedad de nosotros! ¡Dadme luz! ¡Que se muere mi esposo!

Y su voz se perdia en las tinieblas, y solo el aullido de algun perro la contestaba.

Michaud presentia lo que pasaba. Una noche dijo á Magdalena al volver ésta despues de una excursion nocturna:

—¡Pobre mujer! No te canses... ¡Ya no hay remedio para nosotros!

Luego, pensando en su hijo mayor que estaba con su regimiento en las posesiones de Ultramar, y quizá ignoraba lo ocurrido, decia:

—Por fortuna Justo no vuelve. El está exento de nuestra desgracia.

Pocos dias despues llegó Justo á Vittel.

X.

JUSTO.

Ya recordarán nuestros lectores que Justo habia sido cuidado por Magdalena, despues de muerta la que le dió á luz, con el cariño de una madre.

Justo estaba dotado de clara inteligencia, y de carácter aventurero y resuelto. Apenas contaba doce años cuando eligió su carrera. «¡Quiero ser soldado!»—dijo.

Un viejo oficial retirado, cuya modesta habitacion se alzaba á poca distancia de Vittel, le animó á llevar adelante su propósito.

Santiago Lambert, hijo de un leñador de los Vosgos, habia conquistado todos sus grados con la punta de la bayoneta, y con la de la espada despues, en los campos de batalla. Despues de Waterloo fué declarado de reemplazo, y hasta el año 1830 no volvió al activo servicio.

Las primeras campañas de los franceses en África, valieron á Lambert el grado de capitan. Ya era viejo y pidió el retiro.

De vuelta á su país, el capitan Lambert se casó con la viuda de un antiguo compañero de armas, y tuvo de ella dos hijas. Al nacer la segunda, murió su madre.

Aquella era una familia modelo. La pension de Lambert, la casa en que habitaba y algunas tierras, constituian toda su fortuna. El antiguo capitan era un hombre económico y ordenado por extremo. El mismo enseñó á sus hijas la costura.

Si hubieran sido muchachos, los hubiera enseñado el ejercicio. En cambio se lo enseñó á Justo.

No hay para qué decir que Justo y el capitan eran íntimos amigos.

Justo se educó al lado de los hijos de Lambert, en cuya casa vivia tanto como en la propia. Justo tenia tres años más que la menor de las dos hermanas, llamada Delfina, y tres años ménos que la mayor, llamada Luisa. Sentia hácia éste una singular veneracion, y una entrañable amistad hácia aquella.

Cárlos Deslys.

(Continuará.)